

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 54, de instalación.

FECHA	:	1º de octubre de 2026
HORA	:	10:35 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y de Mocoa.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del 1º de octubre al 30 de noviembre de 2026. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

Por solicitud de la diputada Amparo Córdoba informa al señor presidente que se modifica el orden del día y en la parte de los himnos se escuchará también el de Mocoa por su cumpleaños.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y de Mocoa. Se escuchan y entonan los 3 himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputado ausente: Mauro Andrés Sánchez Romero en comisión oficial.

En el transcurso del llamado a lista, todos los diputados expresan su mensaje de felicitaciones por el cumpleaños número 463 de Mocoa.

Otro asunto que se menciona también es el rechazo a las fumigaciones con la aspersión aérea.

3.Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del 1º de octubre al 30 de noviembre de 2026. (Artículo 23, Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la Ordenanza No. 858 de julio de 2022). El señor presidente, de acuerdo con la Ley 2200 de 2022, declara formalmente instalado este periodo de sesiones ordinarias del primero de octubre al 30 de noviembre de 2026.

4.Proposiciones y varios. Se da lectura a la **proposición número 39** del primero de octubre de 2026, por la cual la Asamblea Departamental del Putumayo exalta a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar del municipio de Villagarzón, a su comunidad educativa y a quienes han contribuido a su trayectoria con ocasión de sus 77 años de servicio a la educación. Presentada por el diputado Jorge Julio Arredondo Ardila.

Sometida a consideración y discusión, interviene el autor de la proposición, quien sustenta el propósito de la misma.

No se presentan más observaciones; cerrada la discusión, se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Se da lectura también a la **proposición número 40** de 2026, por medio de la cual se propone realizar debate de control político a la Secretaría de Educación Departamental sobre la calidad, cobertura, pertinencia, equidad e inclusión del servicio educativo en el departamento del Putumayo. Sujetos del control político: Institución Educativa Almirante Padilla, Institución Educativa Técnica Ciudad Santiago, Institución Educativa Sucre, Institución Educativa Rural Alberto León Rojas, Institución Educativa Seminario Misional, Institución Educativa Champagnat, Colegio Normal Superior e Institución Educativa Bartolomé Igualada. Presentada a consideración de la Asamblea Departamental del Putumayo por la diputada Ana María Cuéllar.

Los anexos de la proposición contienen los cuestionarios para la Secretaría de Educación Departamental sobre calidad educativa; cobertura, acceso y permanencia; pertinencia educativa; equidad e inclusión; infraestructura y dotación; talento humano; convivencia y bienestar; y recursos y gestión. Asimismo, incluye el cuestionario único para los rectores sobre calidad, cobertura y permanencia, pertinencia, equidad e inclusión, infraestructura y atención, convivencia y bienestar, y necesidades y compromisos.

El señor presidente abre la discusión de la proposición 40 y cede la palabra a la diputada autora.

La diputada Ana María Cuéllar, autora de la proposición, manifiesta el propósito que pretende desarrollando este debate de control político a la Secretaría de Educación Departamental.

No se presentan más observaciones; el señor presidente declara cerrada la discusión y la somete a votación. Levantando la mano, se aprueba por los 9 diputados presentes en el recinto.

Se lee la **proposición número 41** de 2026, por medio de la cual se solicita la realización de una audiencia con representantes de las instituciones educativas oficiales del departamento del Putumayo con ocasión de la aplicación de estampillas departamentales a los contratos celebrados con cargo a los fondos de servicios educativos. Presentada por el diputado Yaris Bastidas.

El señor presidente declara abierta la discusión de la proposición. Interviene el diputado Yaris Bastidas, quien la sustenta. Igualmente, el diputado Jorge Arredondo y el diputado Nolver Figueroa.

No se presentan más observaciones; cerrada la discusión, el señor presidente la somete a votación. Levantando la mano, se aprueba por los diputados presentes en el recinto: Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, William Botina, Wilder Castañeda, Amparo Córdoba, Ana María Cuéllar, Nolver Figueroa y Edwin Iván Narváez.

En varios:

La diputada Amparo Córdoba solicita un espacio para el profesor Yader Guampe Acosta; presidente del Club Deportivo Putumayo MTB, quienes son los que hacen la válida o travesía en Mocoa.

Recuerda el diputado Yaris Bastidas la tarea sobre el río San Miguel para saber qué ha pasado.

El presidente responde al diputado Yaris Bastidas que se hará en los próximos días y a la diputada Amparo que se dará el espacio para la sesión del día 8 de octubre en la tarde.

Con respecto a los pagos de salarios en el hospital Pío XII de Colón, la diputada Ana María Cuéllar señala que efectivamente a unos les han pagado y a otros les adeudan sus salarios, incluso desde el año pasado. Propone hacer una reunión con el director del hospital para conversar, saber qué está ocurriendo y qué se puede gestionar.

Para el día 9, recuerda el reconocimiento a las 10 de la mañana a los líderes sindicales del magisterio.

El diputado Nolver Figueroa informa que por una calamidad familiar no estará en las sesiones del 8 y 9 de octubre. Además, solicita apoyo a los campesinos que tienen sus cultivos lícitos en su municipio de Puerto Guzmán y que pueden ser fumigados con aspersión aérea.

Reitera el diputado William Botina el saludo a todos los habitantes del municipio de Mocoa por su cumpleaños y resalta los 50 años de servicio educativo de la Institución José Antonio Galán de Puerto Caicedo.

Expone también las razones por las cuales no se debe fumigar con aspersión aérea en el Putumayo, mensaje que se le debe hacer llegar al presidente de la República.

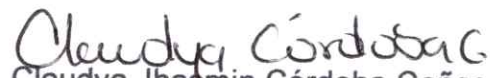
Menciona sobre el mal servicio de fluido eléctrico en San Miguel y la fecha de la audiencia pública sobre el tema del Acueducto Regional del Valle del Guamuez.

Solicita el diputado Yaris Bastidas que se haga inversión en vías rurales para que el campesino saque a comercializar sus productos.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión plenaria y convoca para el día 8 de octubre.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General